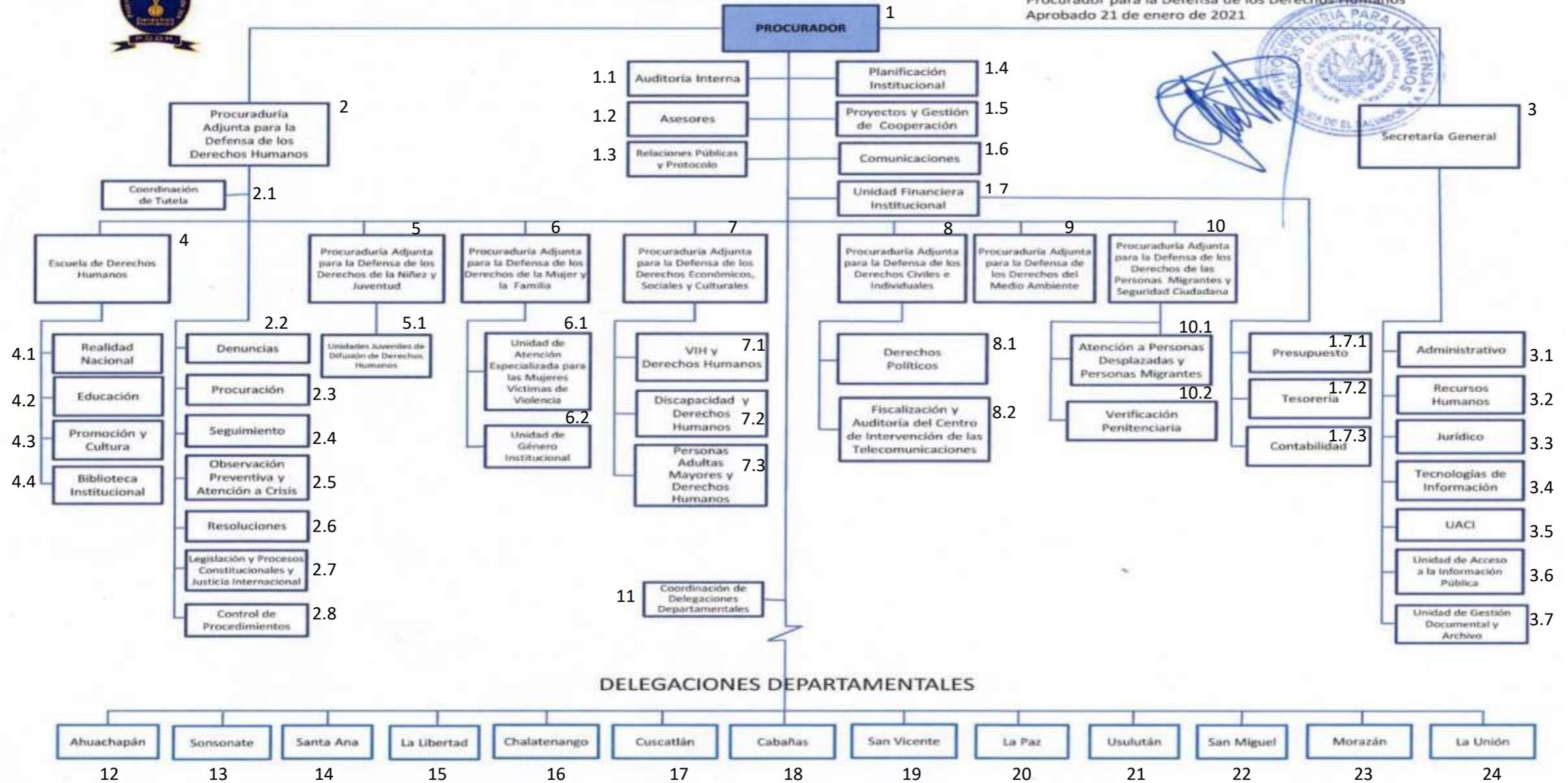




PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Organigrama Institucional

Lic. José Apolonio Tobar Serrano
Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos
Aprobado 21 de enero de 2021





PROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTRUCTURA ORGÁNICA JULIO 2022



N	Unidad Administrativa	Encargado	Función de la unidad	Número de empleados	Número de hombres	Número de mujeres
1	Despacho Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos	José Apolonio Tobar Serrano	Máxima autoridad de la Procuraduría, define y orienta la política institucional, aprueba y dirige la ejecución de planes y programas para la protección, promoción y educación de los derechos humanos.	6	4	2
1.1	Auditoría Interna	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Cumplir con el respectivo Manual de Auditoría Interna, así como efectuar auditorías de las operaciones, actividades y programas de la Procuraduría e informar al Procurador o Procuradora y a la Corte de Cuentas de la República de su resultado, además de evaluar la gestión administrativa de cada dependencia y realizar las recomendaciones que correspondan.	5	2	3
1.2	Asesores	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Brindar soporte técnico en la toma de decisiones, emisión de pronunciamientos y opiniones relativas a temáticas de trascendencia nacional.	5	4	1
1.3	Relaciones Públicas y Protocolo	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Servir de enlace y comunicación con otras instituciones u organizaciones en los temas que le indique el Procurador o Procuradora.	3	0	3
1.4	Planificación Institucional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Coordinar procesos de planificación estratégica y operativa de la institución.	2	1	1
1.5	Proyectos y Gestión de Cooperación	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Presentar al Procurador o Procuradora los lineamientos para la elaboración de planes, así como asesorar a las unidades respecto a la implementación de los mismos.	1	1	0
1.6	Comunicaciones	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Diseñar y ejecutar el plan de comunicaciones interno y externo que permita promover y divulgar la labor institucional a favor de los derechos humanos, a través de la administración y actualización de los diferentes medios y formas de comunicación disponibles.	12	8	4
1.7	Unidad Financiera Institucional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Ejecutar las funciones que le establece la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento.	3	3	0
1.7.1	Presupuesto	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Coordinar las actividades relacionadas con la elaboración del Proyecto del Presupuesto Institucional, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria.	3	0	3

1.7.2	Tesorería	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Coordinar con el Departamento de Recursos Humanos, todas las acciones legales relacionadas con el manejo del pago de remuneraciones del personal de la institución.	5	1	4
1.7.3	Contabilidad	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Validar las partidas con afectación presupuestaria generadas durante el proceso administrativo financiero; además de efectuar y validar los registros contables directos, así como generar el respectivo comprobante.	6	2	4
2	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	Ricardo Salvador Martínez	Administrar el Sistema de Protección para la Defensa de los Derechos Humanos, bajo lineamientos del Procurador o Procuradora y de conformidad con el respectivo reglamento.	10	2	8
2.1	Coordinación de tutela	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Colaborar con la Procuraduría Adjunta en la coordinación, supervisión, evaluación y seguimiento del Sistema de Protección; así como proponer planes, programas, procedimientos y acciones para el fortalecimiento del Sistema de Protección.	1	1	0
2.2	Denuncias	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Atender y asistir a las presuntas víctimas de violaciones a derechos humanos; así como promover las acciones de protección inmediata y asistencia a las víctimas, y activar las instituciones competentes, según corresponda a la naturaleza del caso.	16	10	6
2.3	Procuración	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Investigación de los casos asignados, con el fin de determinar el cumplimiento o incumplimiento de los deberes del Estado de respetar, garantizar y reparar los derechos humanos, y el correspondiente proyecto de pronunciamiento.	11	5	6
2.4	Seguimiento	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Verificar el cumplimiento de recomendaciones dictadas en los pronunciamientos e informes especiales y situacionales.	12	7	5
2.5	Observación Preventiva y atención a Crisis	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Realizar acciones de buenos oficios e intervenir en la mediación u otros métodos alternos de gestión, para la resolución y transformación de conflictos; desde la estricta perspectiva de los derechos humanos y del mandato constitucional y legal de la Procuraduría.	9	2	7
2.6	Resoluciones	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Garantizar que los proyectos de pronunciamientos se elaboren de conformidad con las directrices emanadas por el Procurador o Procuradora. La misma obligación tendrá cuando se trate de resolver revisiones o rectificaciones solicitadas por cualquier institución, autoridad, particular o denunciantes.	6	2	4
2.7	Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Analizar y proponer la promoción de los procesos judiciales o administrativos y activar la justicia constitucional o internacional para protección de los derechos humanos o prevenir su violación, de acuerdo a la normativa interna.	3	1	2

2.8	Control de Procedimientos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Mantener actualizado el registro de la tramitación de expedientes, así como el control de la ruta física y electrónica de los mismos.	2	0	2
3	Secretaría General	Carlos Dagoberto Pacheco Garay	Certificar los documentos emitidos por el Procurador o Procuradora y por las diferentes dependencias de la Procuraduría en el ámbito de las competencias institucionales; así como suscribir los acuerdos institucionales emitidos por el Procurador o Procuradora	7	5	2
3.1	Administrativo	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Diseñar e implementar sistemas de control interno para mejorar la administración de los recursos materiales de la institución.	80	61	19
3.2	Recursos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Personal y de la demás normativa relacionada con el recurso humano de la Procuraduría.	14	2	12
3.3	Jurídico	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Representar y asesorar en materia legal al Procurador o Procuradora cuando le fuere mandatado o requerido, y asesorar en materia legal a las demás dependencias de la Procuraduría.	2	1	1
3.4	Tecnologías de Información	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Proponer los sistemas de información electrónica de la institución, a efecto de satisfacer las necesidades de procesamiento de información y datos, así como su distribución y control.	11	10	1
3.5	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Ejecutar las funciones que le establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento.	6	1	5
3.6	Unidad de Acceso a la Información Pública	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Ejecución de la Ley de Acceso a la Información Pública.	2	1	1
3.7	Unidad de Gestión Documental y Archivos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Ejecutar las funciones que le establece la Ley de Acceso a la Información Pública, y los lineamientos que para tales efectos emita el Instituto de Acceso a la Información Pública.	3	3	0
4	Escuela de Derechos Humanos	Miguel Alfonso Muñoz Reina	Elaborar el plan anual de promoción y educación de derechos humanos en coordinación con las diferentes Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales, y otras dependencias de la Procuraduría.	6	2	4
4.1	Realidad Nacional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Seguimiento a la realidad nacional e internacional a fin de generar investigaciones sobre derechos humanos desde una perspectiva multidisciplinaria.	7	4	3
4.2	Educación	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Elaborar y proponer a la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos el programa anual de educación en derechos humanos.	7	5	2

4.3	Promoción y Cultura	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Elaborar y proponer a la Dirección de la Escuela de Derechos Humanos el programa anual de difusión y sensibilización en derechos humanos.	3	2	1
4.4	Biblioteca Institucional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Elaborar y proponer a la Dirección de la Escuela, un programa anual de promoción de los servicios que brinda.	3	0	3
5	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	Rosa Guillermina Sandoval Martínez	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	5	2	3
5.1	Unidades juveniles de Difusión de Derechos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Elaborar propuestas para el desarrollo organizativo de las Unidades Juveniles, supervisando la puesta en práctica de las mismas; además de verificar la organización de las Unidades Juveniles a nivel nacional y diseñar las campañas que desarrollarán, en coordinación con las Delegaciones Departamentales.	1	1	0
6	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	Aminta Patricia Serrano Torres	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	3	0	3
6.1	Unidad de Atención Especializada para las mujeres Víctimas de Violencia	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Atención en crisis a las mujeres que denuncian hechos de violencia por razones de género, procurando una nivelación emocional para ejercer la denuncia correspondiente; así como proporcionar la orientación y asesoría jurídica especializada cuando el caso no sea competencia de la Procuraduría, así como la remisión del mismo a las instancias correspondientes.	3	0	3
6.2	Unidad de Género Institucional	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Coordinar la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de la Política Institucional de Igualdad de Género y su Plan de Acción, en cumplimiento del principio de igualdad y no discriminación, además de coordinar con las diferentes dependencias institucionales la implementación de la perspectiva de género dentro de las acciones que se desarrollan.	1	0	1
7	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos Sociales y Culturales	Tito Edmundo Zelada Mejía	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	5	1	4
7.1	VIH y Derechos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Realizar actividades de sensibilización a nivel interno en materia de VIH y derechos humanos, con la finalidad de incidir en la protección y vigencia de los mismos.	3	1	2

7.2	Discapacidad y Derechos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Realizar actividades de sensibilización a nivel interno y externo sobre la situación de vulnerabilidad de las personas con discapacidad, con la finalidad de incidir en la protección y vigencia de sus derechos humanos.	3	1	2
7.3	Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Realizar actividades de sensibilización a nivel interno y externo sobre la situación de vulnerabilidad de las personas adultas mayores, con la finalidad de incidir en la protección y vigencia de sus derechos humanos.	4	0	4
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	Levis Amparo Abarca	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	5	3	2
8.1	Derechos Políticos	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Realizar de forma permanente acciones de protección y promoción de los derechos políticos y, especialmente, en los procesos electorales.	4	3	1
8.2	Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	1	0	1
9	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	José David Torres Sandoval	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	4	2	2
10	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	Saúl Antonio Baños Aguilar	Emitir los lineamientos que correspondan a su especialidad y desarrollar acciones de promoción y educación de los derechos humanos.	6	0	6
10.1	Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Atención a personas en condición de vulnerabilidad por su situación migratoria.	4	2	2
10.2	Verificación Penitenciaria	Ver nota aclaratoria: bit.ly	Seguimiento periódico a las condiciones de las personas privadas de libertad en los diferentes centros penales, centros de salud, bartolinas de la Policía Nacional Civil, centros judiciales e instalaciones militares, a fin de garantizar el respeto de sus derechos humanos.	8	4	4
11	Secretaría Técnica del Despacho	Ana María Delgado Orellana	Armonizar la labor que realizan las trece delegaciones departamentales.	2	0	2
12	Delegación Departamental de Ahuachapán	Vacante	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	13	5	8

13	Delegación Departamental de Sonsonate	Vacante	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	14	6	8
14	Delegación Departamental de Santa Ana	Esperanza Yanira Díaz	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	25	15	10
15	Delegación Departamental de La Libertad	Andrés Antonio Guevara Pérez	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	15	10	5
16	Delegación Departamental de Chalatenango	Rocío de Belén Díaz de Alvarenga	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	9	6	3
17	Delegación Departamental de Cuscatlán	Luis Alcides Mejía Moreno	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección	9	5	4
18	Delegación Departamental de Cabañas	Sandra Verónica Bautista Ramírez	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	9	4	5
19	Delegación Departamental de San Vicente	Carlos Enrique Rodríguez Quezada	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	11	7	4
20	Delegación Departamental de La Paz	Mirian Del Carmen Romero Machado	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	11	6	5
21	Delegación Departamental de Usulután	Adrián Díaz Rivas	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	11	5	6
22	Delegación Departamental de San Miguel	Gladis Edubina Benítez de Ramos	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	15	9	6
23	Delegación Departamental de Morazán	Roberto Martínez Díaz	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección.	10	5	5

24	Delegación Departamental de La Unión	Moisés Roberto Penado Parada	Velar por la protección de los derechos humanos en el departamento o municipios de su jurisdicción, cumpliendo con los procedimientos establecidos en el Sistema de Protección	12	5	7
Total				498	261	237
				100%	52%	48%
				Número de empleados	Número de hombres	Número de mujeres